



Rafael Martín-Prat de Abreu  
Secretario Nacional Clase Catamarán  
C/ Alberche 4ª, 1º Derecha  
41005 – Sevilla  
Tfno: 617-422-888

## A la atención de todos los regatistas de Clase A

Sevilla, 9 de mayo de 2023

Estimados regatistas,

Tras varias peticiones por parte de la flota, y tras conversaciones con el área de Competiciones y Comité Técnico de jueces de la RFEV, concretamente con Luky Serrano Bohórquez se ha llegado al siguiente acuerdo de cara a la copa y campeonato de España de 2023

- ✓ Se forman dos grupos, **Voladores** en formato Open, es decir, se pueden inscribir no voladores en la clase volador (pero una vez inscritos e iniciadas las pruebas ya no pueden cambiar de categoría) y lo **Clásicos**.
- ✓ En ningún caso se aplica rating, incluso si un no volador se inscribe en OPEN lleva el mismo rating que el volador
- ✓ La salida es conjunta, todos al mismo tiempo
- ✓ Se establecerán DOS clasificaciones independientes, y ninguna conjunta
- ✓ Solo se da Placa al grupo (Volador o clásico) que llegue a 10 participantes y que cumpla con el reglamento de competición 2022-2023 concretamente en el punto 2.4.8- apartado C:
  - i. Quince barcos salidos en alguna de las pruebas
  - ii. Diez barcos salidos en alguna de las pruebas de al menos tres federaciones autonómicas

Esto quiere decir que si se inscriben 18 barcos, 9 Voladores y 9 Clásicos NO SE LE DA PLACA A NADIE aunque cumplan con el citado punto anterior, si hay 19 barcos, 10 voladores y 9 clásicos, y se cumple el punto anterior, se le da placa a los voladores.

Fdo.: Rafael Martín-Prat de Abreu  
Secretario Nacional Catamarán